

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de diciembre de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00016

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial elaborado por el área de documentología y grafología forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visible en el archivo 177 del expediente.

Se ordena oficiar al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de que el perito grafólogo que emitió el dictamen asista a la audiencia programada para el 6 de febrero a las 9 de la mañana del año 2024, para su debida sustentación. Se le pone de presente al perito designado que el enlace para unirse a la audiencia es el siguiente <https://call.lifefizecloud.com/18964671>

Líbrese oficio por el centro de servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f52f275230636c5059fa3162523e4505d68595c8e984d3e75ac0d33269eb455**

Documento generado en 06/12/2023 05:28:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>